



AICOM A-AR-005 LAS LANCITAS

1.- TIPO DE AREA

AICOM (Área de importancia para la conservación de los murciélagos)

2.- NOMBRE COMÚN DEL ÁREA PROPUESTA

Las Lancitas

3. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del PCM o institución responsable:

Programa para la Conservación de Murciélagos de Argentina

Nombre del coordinador de la institución:

Dra. Mónica Díaz

Autores de la propuesta:

Wiñanapaj Juan Manuel Nadalino Rioja, José Humberto Urquizo, Cesar Bracamonte

Fecha de solicitud: **18 noviembre 2013**

País: **Argentina**

4. Justificación

Marque los criterios que correspondan:

Criterio 1. El área/sitio contiene especies de interés de conservación nacional o regional (incluye especies amenazadas y casi amenazadas en listas rojas de los países, especies en la lista de IUCN, endémicas, migratorias, raras, con Datos Deficientes, rol importante en el funcionamiento ecosistémico, especies con rangos de distribución pequeño o restringido, o especies presentes en su límite de distribución).

Criterio 3. El área/sitio contiene una alta riqueza de especies independientemente de su amenaza.



Resumen de la justificación

El área propuesta como AICOM incluye a la Reserva Natural Provincial Las Lancitas. Esta contiene una importante riqueza de especies de murciélagos, algunas de ellas con importancia de conservación según su categorización en Argentina. Además, se estima la presencia de 28 especies (Politi y Burgos, 2009), siete de ellas (*Sturnira lilium*, *S. erythromos*, *S. oporaphilum*, *Artibeus planirostris*, *Myotis riparius*, *Molossops temminckii* y *Cynomops planirostris*) con presencia confirmada por muestreos realizados por miembros de PCMA durante 2013. *Sturnira oporaphilum* es una especie categorizada como Vulnerable y *Artibeus planirostris* y *Cynomops planirostris* como Casi Amenazadas.

Los frugívoros presentes cumplen un importante rol ecosistémico como dispersores de semillas de diversas especies arbóreas y arbustivas, colaborando con su reproducción (Estrada-Villegas et al, 2007). Por otro lado, también se encuentran presentes especies insectívoras, consideradas eficientes controladores de poblaciones de insectos (Kalko, 1998).

Adicionalmente, Las Lancitas es la única reserva de la provincia de Jujuy donde están representadas porciones de las regiones fitogeográficas de las Yungas y del Chaco Serrano. Esta reserva muestra una considerable variación altitudinal lo que, sumado a su ubicación en una zona de transición interbiomas, genera condiciones adecuadas para la existencia de una biodiversidad alta. Las zonas bajas de la Reserva sirven de refugio estacional para especies de vertebrados de pisos altitudinales más elevados, que descienden en épocas invernales cuando las condiciones ambientales allí son desfavorables (bajas temperaturas y escasez de recursos alimenticios) y funciona también como importante corredor ecológico entre Yungas y Chaco (Brown y Malizia, 2004).



5. Principales Especies a proteger

FAMILIA PHYLLOSTOMIDAE
SUBFAMILIA STENODERMATINAE

***Sturnira oporaphilum* Tschudi, 1844**

Frutero grande

Identificación: Especie de tamaño mediano (Longitud total 58-83 mm; Antebrazo 44-46 mm) y peso que varía entre 20 y 24 gramos. Coloración oscura o pardo grisácea, pelos dorsales tricoloreados, en general sin manchas en los hombros.

Distribución: Ecuador, Perú, Bolivia y noroeste de Argentina. Está restringida a ambientes boscosos de la región de Yungas.

Estado de conservación: categorizado a nivel nacional como Vulnerable según la SAREM, mientras que la IUCN la categoriza como Casi Amenazada con tendencia poblacional desconocida.



Comentarios: Se alimenta de frutos de plantas de los géneros *Piper*, *Vismia* y *Solanum* (Sánchez et al. 2012). Sus refugios son desconocidos en Argentina y se encuentra en zonas en buen estado de conservación como el Parque Nacional Calilegua (Bracamonte 2010) y en ambientes con algún grado de modificación antrópica (Barquez y Díaz 2001, Jayat y Ortíz 2010). Muchas especies de la familia Phyllostomidae se reproducen hasta dos veces al año (Racey y Entwistle 2000), aunque debido a la alta estacionalidad de nuestra región y a la escasez de alimento en estación seca, *S. oporaphilum* tal vez tenga una sola época reproductiva entre mediados de primavera a principio de verano (junio-octubre) dando a luz una única cría (Barquez et al. 1999). Fue propuesta como una especie paragua (Tabeni et al. 2004). Su estado de conservación está determinado por la baja abundancia de sus poblaciones en Argentina, probablemente relacionado con que se trata de su límite austral de distribución. Además, muchos ambientes de Yungas están amenazados por diferentes actividades humanas que generan fragmentación y desaparición de hábitats.



***Artibeus planirostris* Spix, 1823**

Frutero grande gris

Identificación: este frutero es de tamaño relativamente grande (Longitud total 75-110 mm, Antebrazo 62-73, peso 40-69 g) comparado con las demás especies del género (Hollis 2005, Barquez et al. 1993). La coloración del pelaje varía con la edad, siendo marrón oscura u opaca en juveniles y marrón ceniza en maduros, con líneas faciales apenas esbozadas o ausentes y puntas de las alas blancas (Barquez et al. 1993, Lim y Wilson 1993).



Distribución: Esta especie se encuentra desde el norte de Argentina a través de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Paraguay, Perú, Venezuela y Surinam.

Estado de conservación: Está categorizada internacionalmente como de Preocupación menor (UICN 2013) y como casi amenazado a nivel nacional (Díaz 2012).

Comentarios: En Argentina habita típicamente ambientes de Yungas en el noroeste (Barquez y Ojeda 1992, Mares et al. 1995) y selvas del noreste (Sánchez et al. 2012). Se refugian en árboles huecos, entre el follaje denso, bajo hojas de palmas, en cuevas, túneles, debajo de puentes y eventualmente en edificaciones abandonadas (Morrison 1980). Su reproducción se da en dos períodos anuales y está en estrecha relación con la abundancia de frutos y con el ciclo de lluvias (Wilson 1979). Su estado como Casi Amenazada se debe a que por un lado está al límite de distribución geográfico de la especie y por el otro sus hábitat en las Yungas están seriamente amenazadas por acciones antrópicas, como la deforestación, tala selectiva e incendios no controlados.

FAMILIA MOLOSSIDAE

***Cynomops planirostris* Peters, 1866**

Moloso pecho blanco

Identificación: es un murciélago pequeño (antebrazo: 32 mm., peso: 11g). Posee un pelaje dorsal de color oscuro comparado con el pelaje ventral; presenta una mancha característica pálida-blanca, amarillenta o grisácea que se extiende desde la garganta hasta el abdomen (Simmons y Voss, 1998; Barquez et al., 1999).

Distribución: Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay, Brasil, Guyana Francesa, Surinam y Guyana. En Argentina se distribuye en selvas húmedas del noroeste en las provincias de Salta y Jujuy y también ha sido encontrado al noreste en la provincia de Misiones.



Estado de conservación: categorizada a nivel nacional como casi amenazada por la SAREM, mientras que la UICN la categoriza bajo preocupación menor debido a su amplia distribución y su presumible población elevada.

Comentarios: La información disponible sobre su ecología es en general escasa conociéndose muy poco sobre ella en Argentina. Se alimenta en espacios abiertos tales como claros de vegetación y sobre cuerpos de agua (Emmons y Feer 1999). Es una especie insectívora que consume preferentemente coleópteros, homópteros y hemípteros pequeños (Vasquez, 2011); análisis de dieta de individuos capturados en la zona de Las Lancitas mostraron el consumo de homópteros (C.D. Wayar, datos sin publ.), algunos de los cuales son considerados plagas de cultivos. Suelen refugiarse en huecos de árboles, troncos secos y construcciones humanas, pudiendo compartir el refugio con murciélagos de otras especies (Idoetta et al., 2012). El tiempo de reproducción de este murciélago coincide con la estación húmeda, época de mayor abundancia de recursos.



6. LISTADO DE OTRAS ESPECIES PRESENTES

Especies de presencia confirmada por miembros del PCMA(*). Varias especies son de potencial presencia en la zona según Politi y Burgos (2009).

PHYLLOSTOMIDAE

Sturnira erythromos *

Sturnira lilium *

Sturnira oporaphilum *

Artibeus planirostris *

VESPERTILIONIDAE

Myotis riparius *

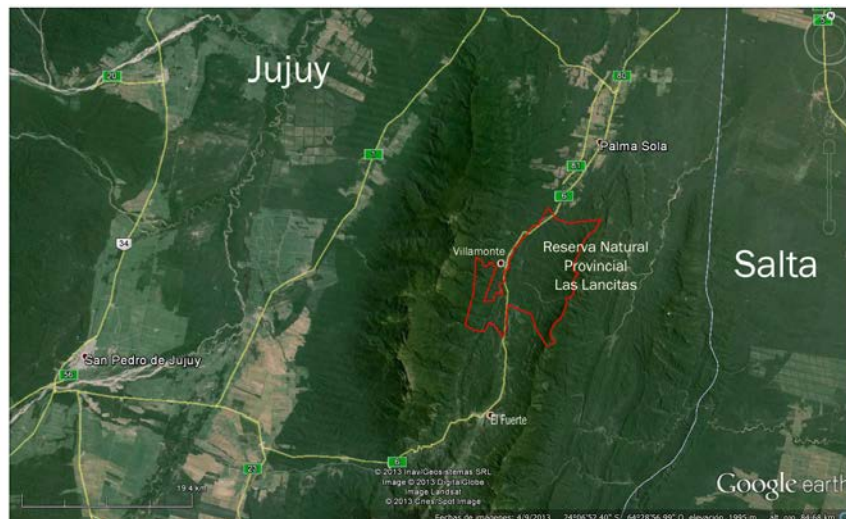
MOLOSSIDAE

Cynomops planirostris *

Molossops temminckii *

7. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA

La zona propuesta ($24^{\circ}04'03.8''$ S, $64^{\circ}22'09.0''$ O) está ubicada en las cercanías del paraje Villamonte, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, Argentina. El área tiene una superficie de 9.536 ha y está limitada al sur por el arroyo Los Rastrojos, al norte por el arroyo el Durazno, al este por la Sierra del Centinela y al oeste por el arroyo Santa Rita. Se encuentra a 120 Km de la capital de la provincia (San Salvador de Jujuy) y se accede desde el norte por la Ruta Provincial N° 6 desde Palma Sola (el poblado más cercano) o desde el sur por la Ruta Provincial N° 1 desde la localidad de Santa Clara.



8. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA

Tipo de formación vegetal, geología y otra información relevante.



La reserva fue creada en el año 2002 (Datos tomados de Politi y Burgos 2009) y está administrada por la Secretaria de Gestión Ambiental. Se encuentra localizada en la región centro de las Yungas o Selva Tucumano-Oranense. Presenta un clima subtropical con estación seca, con una temperatura media anual de 16°C y la precipitación media anual es de 790 ± 197 mm concentrada en un 85% de entre los meses de noviembre a marzo. Son frecuentes las heladas en Julio y Agosto mientras que de diciembre a febrero se produce la mayor ocurrencia de granizo. La zona se encuentra en un área de rápida transición climática en la que, a corta distancia, las características pueden variar considerablemente debido a la topografía montañosa, a la orientación de la sierras y valles respecto de las corrientes de viento predominantes y a la exposición de las laderas.

Las formaciones orográficas del este (Sierra del Centinela) y del oeste (Sierra de Santa Bárbara) pertenecen a las Sierras Subandinas y presentan fuertes pendientes de entre 25-60%. Con zonas planas entre ambas. Los arroyos que sirven de límite de la reserva pertenecen a la subcuenca sur denominada "Grande-San Francisco" de la Alta Cuenca del Río Bermejo. La mayoría son estacionales mientras que el Río Santa Rita es el único que mantiene su caudal durante todo el año siendo utilizado para el riego de cultivos de la zona de Palma Sola y para consumo humano.

Es la única área protegida que preserva la transición entre las regiones del Chaco y la de Yungas. La línea de base de diversidad del área reveló 182 especies vegetales (64 especies leñosas); las especies dominantes son: *Pisonia ambigua*, *Myrcianthes pungens*, *Gleditzia amorphioides*, *Cassia carnaval*, *Fagara nigrescens*, *Ruprechtia apétala*, *Parapiptadenia excelsa*, *Myrcianthes mato*, *Phoebe porphyria*, *Allophylus edulis*, *Blepharocalyx salicifolius* y *Citronella apogon*. El área fue seleccionada por el Proyecto Ele como hábitat importante del loro hablador (*Amazona aestiva*).

A pesar de la influencia de las actividades humanas, la reserva posee actualmente un buen estado de conservación, manteniendo la estructura y composición original del bosque nativo y otros componentes de la biodiversidad. La actividad ganadera está más difundida dentro del parque, estimándose la existencia de 1000 cabezas de ganado vacuno que carece de manejo adecuado por sus propietarios. Debido a esto se observan algunos signos de degradación ambiental como cárcavas, sedimentación de cursos de agua, deslizamientos, senderos y alteración en la composición vegetal en zonas puntuales del área. Actualmente en la reserva están prohibidos el aprovechamiento forestal y la cacería y las tareas de control y vigilancia las lleva a cabo un guardaparques asignado por parte la Secretaria de Gestión Ambiental de Jujuy.

9. ACTORES INVOLUCRADOS

Entre los actuales actores involucrados se pueden citar:

Secretaria de Gestión Ambiental de la Provincia de Jujuy la que, a través de la Dirección Provincial de Biodiversidad, tiene la función de implementar los Planes de Manejo y Conservación en las Áreas Naturales Protegidas de la provincia, promover la investigación científica tendientes a lograr un conocimiento integral de los recursos naturales y la diversidad biológica y difundir el conocimiento y la información ambiental.

También debe participar en la elaboración de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica para alcanzar los objetivos de conservación de la diversidad biológica, la utilización



sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Municipio: el municipio de la localidad de Santa Clara, en la actualidad representado por el intendente José Francisco Vasile y su gabinete han demostrado interés en las acciones de conservación trabajando conjuntamente con la secretaria de gestión ambiental ayudando en el transporte de agua y equipamiento para el mantenimiento de la reserva.

Pobladores: existen alrededor de doce puesteros y seis familias que habitan en el área, siendo la actividad ganadera la más difundida dentro de la misma. Se estima un total de 1000 cabezas de ganado vacuno en la reserva. Al no haber límites definidos sobre la tenencia de tierra muchos habitantes extraen recursos del área sin criterios de sustentabilidad, como la extracción de leña, que si bien es considerada de poco impacto constituyen componentes claves en la estructura de los bosques de los cuales muchas especies dependen.

Escuelas: en Palma Sola, Villamonte y El Fuerte, tres localidades colindantes al área protegida, existen diferentes establecimientos educativos que han presentado interés en temas relacionados con la conservación, el cuidado de la reserva y sus especies.

10. ACCIONES PREVISTAS PARA CONSERVACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

La Reserva Natural Provincial Las Lancitas cuenta con un plan de manejo aplicado por la Secretaria de Gestión Ambiental de la provincia de Jujuy; sin embargo esta área presenta datos escasos sobre las comunidades de murciélagos, siendo un escenario propicio para diversos trabajos de investigación enfocados en su estructura e importancia ecológica. En la actualidad es parte del proyecto “Organización y diversidad de ensamblajes de murciélagos de la Provincia de Jujuy” que desarrollan los miembros del PCMA-Jujuy, incluyendo visitas regulares y muestreos estacionales para establecer estrategias de conservación.

Además se realizarán actividades educativas en escuelas y centros vecinales para informar sobre la diversidad del área, recursos naturales y uso sustentables de estos; y para concientizar a los pobladores sobre la importancia de los murciélagos y promover la participación activa en su conservación.

Se ofrecerá capacitación al personal de la Secretaria de Gestión Ambiental, como guardaparques, y del Municipio de Santa Bárbara en aspectos ecológicos y sanitarios de los murciélagos. Con el propósito de generar beneficios tanto para la reserva como para las comunidades.

Las actividades de capacitación y educación ambientales son una herramienta clave para incorporar tanto a la comunidad como a las autoridades a las acciones de conservación y al uso sustentable de los recursos, y por ello serán una prioridad junto a la investigación.

Referencias

Brown, A. D. y L. R. Malizia. 2004. Las selvas Pedemontanas de las Yungas. Ciencia Hoy, 14 (83): 52-63.



- Estrada-Villegas, S., J. Pérez-Torres y P. Stevenson. 2007. Dispersión de semillas por murciélagos en un borde de Bosque Montano. *Ecotropicos*, 20 (1):1-14.
- Kalko, E. K. V. 1998. Organization and diversity of tropical bat communities through space and time. *Zoology*, 101:281-297.
- Politi, N. y F. G. Burgos. 2009. Plan integral de manejo y desarrollo de la Reserva Natural Provincial Las Lancitas. Secretaria de Gestión Ambiental Provincia de Jujuy.



ANEXO FOTOS DE MURCIELAGOS Y AREA



Eptesicus furinalis



Lasiurus cinereus



Molossops temmincki



Promops nasutus



Paisaje



ESPACIO RESERVADO PARA RELCOM

Código **AICOM** / **SICOM** y fecha de aprobación por la RELCOM.

Código:

A	-	A	R	-	0	0	5		
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--	--

Fecha:

0	8	-	0	6	-	2	0	1	4
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------